



# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCLXIV

Núm. 43

Sábado 17 de febrero de 2024

Pág. 651

## CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

### JEFATURA DEL ESTADO

Reforma del artículo 49 de la Constitución Española.

BOE-A-2024-3099

Aprobada por las Cortes Generales, en sesiones plenarias extraordinarias del Congreso de los Diputados, de 18 de enero de 2024, y del Senado, de 25 de enero de 2024.

Sancionada por Su Majestad el Rey el 15 de febrero de 2024.